



TRELEW, 26 MAY 2015

VISTO:

La Resolución N° 040/15 CDFCE y el Expediente CUDAP: EXP\_FCE-SJB N° 015/2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se llamó a concurso para la Cra. María Florencia NATTERO para el cargo de Profesor, con categoría abierta, dedicación Semiexclusiva en la actividad curricular VALUACION CONTABLE, de Delegación Académica Esquel, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en la citada Resolución.

Que la comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado mediante el Despacho N° 040/15.-

Que la Comisión de Enseñanza coincide con lo dictaminado por el Jurado interviniente, declarando desierto el concurso dentro del marco de la promoción en la carrera académica, conforme el Despacho N° 49/15.-

Que dichos Despachos han sido tratados y aprobados en sesión ordinaria del 16 de Mayo de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar **DESIERTO** el llamado a concurso dentro del marco de la promoción en la carrera académica, llamado mediante Resolución 040/15 CDFCE, a la Cra. María Florencia NATTERO.

ARTICULO 2°.- Ratificar el dictamen de fs. 43 indicando que "entiende que la postulante está en condiciones de seguir desempeñándose en el cargo que ocupa en la actualidad".

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. DANIEL ENRIQUE URIBE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

040/15

CDFCE...